
SECRETARÍA DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS PÚBLICOS

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE SANTA FE

**SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA | INSTRUCTIVO |
ALTA DEL PADRON - EMISION PUNTUAL Y MASIVA - GESTION DE DEUDA**

Registro Municipal de Agencias de Publicidad

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SAT

A. ACCESO AL SISTEMA

1. Ingresar al enlace del sistema ubicado en: <http://muniweb4.santafeciudad.gov.ar/sat>
2. Seleccionar la llave que se encuentra en el margen superior derecho



3. Incorporar el Usuario y Contraseña informados por la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe. Seleccionar el botón “Aceptar”

The image shows the login page of the SAT system. The header is identical to the previous screenshot. Below the header, the word 'Ingreso' is displayed in orange. Underneath, there is a text instruction: 'Para acceder a la página deseada, debe ingresar su usuario y contraseña'. Below this, there is a form with two input fields: 'Usuario:' and 'Contraseña:'. To the right of the 'Contraseña:' field is an 'Aceptar' button.

B. COMPATIBILIDADES

La Ordenanza 12.090 establece en el Título IX del Anexo A “Código de Publicidad y Propaganda” que el Departamento Ejecutivo Municipal llevará un registro de las agencias de publicidad que pretendan desarrollar actividad publicitaria y propagandística mediante los elementos cartelera de obra, rotulados en muro medianero y autoportantes.

El DMM 02119/2014 en el art. 2 del Anexo I establece que la Subsecretaría de Industria y Comercio será el órgano de aplicación del Código de Publicidad y Propaganda - Ordenanza 12090.

C. ALTA DEL PADRON

1. Acceder desde el menú: **“Padrón / Padrones / Mantenedor de Padrón”**.
2. Seleccionar el recurso, **Registro Municipal de Agencias de Publicidad**, y presionar el botón **“Buscar”**. El sistema mostrará una lista de los padrones dados de alta para el recurso seleccionado.
3. Para realizar el alta de un nuevo padrón presionar el botón **“Agregar”**.

Búsqueda de Padrones

Permite buscar y administrar Padrones Volver

Parámetros de la Búsqueda

Recurso:

Número:

Contribuyente:

Resultado de la Búsqueda

						Fecha Alta	Fecha Bajo	Recurso	Padrón
						22/10/2014		Registro Municipal de Agencias de Publicidad	4205
						21/10/2014		Registro Municipal de Agencias de Publicidad	7000
						09/10/2014		Registro Municipal de Agencias de Publicidad	93707
						09/10/2014		Registro Municipal de Agencias de Publicidad	26
						14/10/2014		Registro Municipal de Agencias de Publicidad	1551

<< < 1 / 1 > >>

4. En la siguiente pantalla el usuario podrá administrar los datos del padrón a fin de realizar el alta correspondiente.

Administración del Padrón

[Volver](#)

Datos del Padrón

Recurso: Registro Municipal de Agencias de Publicidad

Objeto Imponible: [Buscar Objeto Imponible](#)

Número: Copiar Número de Principal

Clave: Autonumérico

(*) Fecha Alta: 29/10/2014

Excluido de Emisión: [Seleccionar...](#)

Observación:

Titular Principal

(*) Sexo: [Seleccionar...](#) (*) Número Doc.: [Buscar Persona](#) [Limpiar](#)

Domicilio de Envío

(*) Localidad: SANTA FE [Buscar Localidad](#)

(*) Area Urbana: Otra

(*) Calle: [BuscarCalle](#)

(*) Número:

Letra Calle: (*) Bis: No

Referencia Geográfica:

(*) Manzana:

Monoblock:

Piso: Departamento:

[Validar Domicilio](#)

Atributos a Valorizar

Atributos a Valorizar al Crear Padrones

No existen Atributos a Valorizar

[Volver](#) [Agregar](#)

5. Completar los datos requeridos por el sistema:

- **Datos de Padrón:** en el campo “Objeto Imponible” seleccionar el botón “Buscar Objeto Imponible”. En la siguiente pantalla seleccionar “**Empresa**” y consignar el número de padrón de Derecho de Registro e inspección (DReI) de la agencia de publicidad donde se desarrollara la actividad comercial.

Hacer clic sobre el icono de la Lupa denominado “Seleccionar” para dar el ingreso del padrón en el trámite de alta.

Búsqueda de Objeto Imponible

Permite buscar y administrar Objeto Imponible Volver

Parámetros de la Búsqueda

(*) Tipo Objeto Imponible: Número de Padrón:


Resultado de la Búsqueda

Número de Padrón	Número de Padrón	Vigencia	Fecha Alta	Fecha Baja
<input type="button" value="Lupa"/> 7777	7777	Vigente	01/09/1983	

Anterior 1 Siguiente

- **Titular Principal:** el sistema trae por defecto los datos del titular principal del padrón de **DRel**, de ser necesario, el usuario del sistema podrá realizar el cambio de titular ingresando “Sexo” y “Numero Doc.” y luego presionar “Buscar Persona”.
- **Domicilio de Envío:** el sistema trae por defecto el domicilio de envío del recurso **DRel**, de ser necesario, el usuario del sistema podrá realizar el cambio.
NOTA: el sistema suele requerir que se cumplimente el campo “Bis” del domicilio de envío, ante este requerimiento, el usuario de SAT deberá seleccionar del desplegable del campo “Bis” la palabra “NO”, cumplimentando y culminando de esta manera con la carga de los datos obligatorios.
- Una vez cargados todos los datos presionar el botón “**Agregar**” y posteriormente “**Continuar**”.

SIAT > Mensaje

 La operación ha sido realizada con éxito

- El sistema arrojará una pantalla donde se podrán visualizar todos los datos cargados al Nuevo Recurso. Este recurso, en la gestión de deuda, se visualizará cómo padrón relacionado de Derecho de Registro e Inspección.-

D. EMISION PUNTUAL DE DEUDA:

1. Para emitir la deuda acceder desde el Menú a la opción “**Emisión/ Emisión/ Emisión Puntual**”.

Seleccione sus Opciones de Menú

Aquí se presentan las opciones del sistema ordenadas por módulo y submódulo.

Temas	Emisión	Emisión
Gestión de Deuda	Emisión CdM	Emisión Masiva
Padrón	Emisión	Emisión Extraordinaria
Exenciones	Impresion	Emisión Puntual
Emisión	General	Emision Externa

2. Seleccionar el recurso “**Registro Municipal de Agencias de Publicidad**” y presionar el botón “**Buscar**”. Como resultado de la búsqueda el sistema traerá la lista de las emisiones que se realizaron del recurso y habilitará el botón “**Agregar**” para poder realizar una nueva emisión.

Búsqueda de Emisión Puntual

Permite buscar y generar deuda para un padrón determinado.

Volver

Parámetros de la Búsqueda

Recurso:

Padrón:

Fecha Desde: Fecha Hasta:

Resultado de la Búsqueda

	Recurso	Padrón	Fecha de Emisión
	Registro Municipal de Agencias de Publicidad	4205	22/10/2014
	Registro Municipal de Agencias de Publicidad	7000	21/10/2014
	Registro Municipal de Agencias de Publicidad	93707	09/10/2014

<< 1 / 1 >>

Volver

3. Luego deberá ingresar nuevamente el recurso “**Registro Municipal de Agencias de Publicidad**” y los datos necesarios para realizar la “**Emisión Puntual**”.

Administración de Emisión Puntual

Volver

Datos de la Emisión

(*) Recurso:

(*) Fecha de Emisión:

(*) Padrón:

(*) Año:

(*) Período Desde: (*) Período Hasta:

(*) Cantidad de Recibos:

Caso:

Observaciones:

Volver

Datos requeridos para la emisión puntual:

- **Recurso:** “Registro Municipal de Agencias de Publicidad”
- **Fecha de Emisión:** Fecha del día de la emisión.
- **Padrón:** Ingresar el número de padrón.
- **Año:** ingresar el año del periodo en el cual estamos realizando la emisión.
- **Periodo Desde / Periodo Hasta:** ingresar SIEMPRE el periodo posterior al mes en curso. Verbigracia: la actuación administrativa llega a la oficina donde se efectúa la emisión puntual el día 29 de octubre de 2014, se debe cargar como periodo desde y hasta el valor “11” con vencimiento el día 10/11/2014.
- **Cantidad de Recibos:** Indicar el valor “1”.
- **Caso:** seleccionar “otros” y colocar el número central del expediente que corresponda. (ejemplo: DE-0765-00840075-0, ingresar **00840075**)
- **Observaciones:** No cumplimentar este campo.

Administración de Emisión Puntual

Volver

Datos de la Emisión

(*) Recurso:

(*) Fecha de Emisión:

(*) Padrón:

(*) Año:

(*) Período Desde: (*) Período Hasta:

(*) Cantidad de Recibos:

Caso:

Observaciones:

Volver

4. Realizada la carga de los datos, seleccionar el botón “Emitir”.

Deuda a Generar

Volver

Datos de la Emisión

Recurso: Registro Municipal de Agencias de Publicidad
Padrón: 7777
Fecha de Emisión: 29/10/2014
Año: 2014
Período Desde: 11 Período Hasta: 11

Resultado de la Búsqueda

Deuda	Vencimiento	Importe	Tasa Registro Agencia Publicidad
11/ 2014	10/11/2014	200	200

Volver Confirmar

5. Posteriormente el sistema arroja una vista previa de la deuda a emitir y solicita que se ratifique la misma mediante el botón “Confirmar”.

E. EMISION MASIVA DE DEUDA:

La Ordenanza Fiscal Municipal 11.962 establece en el Capítulo X “Tasas, Derechos Varios y Otras Prestaciones” que por la matriculación en los Registros Municipales se pagarán los montos contemplados en la Ordenanza Tributaria Municipal vigente. La Ordenanza Tributaria Municipal determina que los montos se abonarán **anualmente**, por cada contribuyente que se incluya en los Registros Municipales vigentes o a crearse, precisando que dicha matriculación deberá **RENOVARSE cada año antes del 31 de marzo**.

La **Dirección de Rentas**, a través del **Departamento Tributos Autodeclarativos**, realizará **antes del 10 de abril de cada año** la emisión anual **masiva** del Recurso “**Registro Municipal de Agencias de Publicidad**” en función al monto determinado por la Ordenanzas Tributaria Municipal vigente aprobada por el Honorable Concejo Municipal.

Para emitir la deuda acceder desde el Menú a la opción “**Emisión/ Emisión/ Emisión Masiva**”.

Seleccione sus Opciones de Menú

Aquí se presentan las opciones del sistema ordenadas por módulo y submódulo.

Temas	Emisión	Emisión
Gestión de Deuda	Emisión CdM	Emisión Masiva
Padrón	Emisión	Emisión Extraordinaria
Exenciones		Emisión Puntual
Emisión		Emisión Externa
		Validar Archivo Emisión Externa

1. Seleccionar el recurso “**Registro Municipal de Agencias de Publicidad**” y presionar el botón “**Buscar**”. Como resultado de la búsqueda el sistema traerá la lista de las emisiones que se realizaron del recurso y habilitará el botón “**Agregar**” para poder realizar una nueva emisión.

Búsqueda de Emisiones Masivas de Deuda

Permite buscar y administrar Emisiones Masivas Volver

Parámetros de la Búsqueda

Recurso:

Estado Corrida:

Fecha Desde:

Fecha Hasta:

Resultado de la Búsqueda

				Emisión	Recurso	Fecha de Emisión	Estado
				15591	Registro Municipal de Agencias de Publicidad	21/10/2014	Procesado con éxito
				15576	Registro Municipal de Agencias de Publicidad	09/10/2014	En espera continuar
				15573	Registro Municipal de Agencias de Publicidad	09/10/2014	Procesado con éxito

<<< 1 / 1 >>>

2. Presionar el botón “**Agregar**”, el sistema mostrará una pantalla donde se solicitan datos para la emisión:

Administración de la Emisión Masiva

Volver

Datos de la Emisión

(*) Recurso:

(*) Año:

(*) Período Desde:

(*) Período Hasta:

- **Recurso:** “Registro Municipal de Agencias de Publicidad”
- **Año:** ingresar el año del periodo a emitir.
- **Periodo Desde / Periodo Hasta:** ingresar SIEMPRE el periodo cuatro (4).

- Realizada la carga de los datos, seleccionar el botón **“Agregar”**. El sistema arrojará la leyenda **“La operación ha sido realizada con éxito”**, presionar el botón **“Continuar”**.
- Luego se deberá hacer un **“análisis de la deuda a generar”**, para ello deberá **“Activar”** el proceso y **“Refrescar”** para poder culminar el proceso **“1-Generar deuda para análisis”** :

Administración de Emisión Masiva

[Volver](#)

Datos de la Emisión

Recurso: Registro Municipal de Agencias de Publicidad
Año: 2015
Periodo Desde: 4 Periodo Hasta: 4
Estado: En Preparación

1- Generar deuda para análisis

Este paso genera deuda en una estructura auxiliar para previsualizar los cambios que efectuará el paso 2.

Fecha Inicio: 29/10/2014 Hora Inicio: 16:26
Estado Corrida: En Preparación
Observación:

[Activar](#) [Cancelar](#) [Reiniciar](#) [Refrescar](#) [Logs](#)

Reportes

Deuda para control
No existen registros

2- Generar deuda administrativa

Este paso genera deuda administrativa a partir de las deudas auxiliares generadas por el paso anterior.

Reportes

Reportes de Totales
No existen registros

[Volver](#)

Administrar Proceso

[Volver](#)

Datos del Proceso

Descripción: Corrida de Emision Masiva: 29/10/2014 16:26
Fecha Nueva Corrida: 29/10/2014 Hora Nueva Corrida: 16:29

[Volver](#) [Activar](#)

- Finalizado el proceso del ítem “1 - Generar deuda para análisis” el sistema nos habilitara el proceso del ítem “2-Generar deuda administrativa”.
- Deberá “Activar” el proceso y “Refrescar” para poder generar la deuda administrativa según los datos auxiliares generados precedentemente.

Administración de Emisión Masiva

[Volver](#)

Datos de la Emisión

Recurso: Registro Municipal de Agencias de Publicidad
Año: 2015
Periodo Desde: 4 Periodo Hasta: 4
Estado: En espera continuar

1- Generar deuda para análisis


Este paso genera deuda en una estructura auxiliar para previsualizar los cambios que efectuará el paso 2.

Fecha Inicio: 29/10/2014 Hora Inicio: 16:31
Estado Corrida: Procesado con éxito
Observación: La deuda para control ha sido generada exitosamente

[Analizar Deuda](#)

Reportes

Deuda para control

Nombre	Descripción
 deuda-AGPUBLIC-29102014.csv	Hoja de calculo de deuda a generar

2- Generar deuda administrativa

Este paso genera deuda administrativa a partir de las deudas auxiliares generadas por el paso anterior.

Fecha Inicio: 29/10/2014 Hora Inicio: 16:31
Estado Corrida: En espera continuar - La deuda para control ha sido generada exitosamente
Observación:

[Activar](#) [Cancelar](#) [Reiniciar](#) [Refrescar](#) [Logs](#)

Reportes

Reportes de Totales

No existen registros

Administrar Proceso

[Volver](#)

Datos del Proceso

Descripción: Corrida de Emision Masiva: 29/10/2014 16:26

Fecha Nueva Corrida: 

Hora Nueva Corrida:

[Volver](#) [Activar](#)

- Finalizada la emisión de Registros de Deuda Administrativa el sistema genera un reporte de **Totales de Emisión**.

Reportes

Reportes de Totales

Nombre	Descripción
 totales.pdf	Totales de Emision

F. GESTIÓN DE DEUDA

- Para ingresar a la Gestión de Deuda deberá acceder desde el menú a la opción: **“Gestión de Deuda / Gestión de Deuda-Convenios / Gestión por Recurso- Padrón”**.

Seleccione sus Opciones de Menú

Aquí se presentan las opciones del sistema ordenadas por módulo y submódulo.

Temas	Gestión de Deuda	Gestión Deuda/Convenios
Gestión de Deuda	Gestión Deuda/Convenios	Gestión por Recurso/Padrón Consultar Convenio Gestión por Contribuyente Gestión por Objeto Imponible Obtener Estado de Padrón Consultar Liquidaciones

2. Seleccionar el recurso “**Registro Municipal de Agencias de Publicidad**” y el número de padrón del recurso seleccionado. Luego presionar el botón “**Aceptar**”.

Gestión por Recurso/Padrón.

Seleccionando un Recurso e ingresando su número de Cuenta puede consultar la liquidación de deuda.

Asimismo obtendrá, en caso de corresponder, información sobre:

- Cuentas relacionadas entre Recursos.
- Exenciones.
- Estado de los convenios de pago pendientes.

El Sistema permite además reimprimir períodos de deuda e informar pagos realizados que no figuran en su liquidación de cuenta y solicitar su asentamiento.

Ingreso de Padrón

Recurso:

Padrón:

Aceptar

Volver

3. El sistema mostrará la grilla de deuda, seleccionar el/los periodo/s y presionar el botón “**Reimpresión**”.

Gestión Administrativa

SeL	Cod. Ref. Pago	Deuda	F.Vto	Importe	Act.	Total
<input type="checkbox"/>	23862566	Orig 11/2014	10/11/2014	\$ 200,00	\$ 0,00	\$ 200,00
<input type="checkbox"/>	23862560	Orig 4/2015	10/04/2015	\$ 200,00	\$ 0,00	\$ 200,00
				\$ 400,00	\$ 0,00	\$ 400,00
						Subtotal: \$ 400,00

* Períodos incluidos en convenios de pago recompuestos.

Total: \$ 400,00

Total Saldo a Favor: \$ 0,00

Comprende pagos asentados al: 01/01/2014

Reimpresión Reimpresión Especial Opciones de Pago

Reclamar Asentamiento

4. Por último presiona el botón “Imprimir Liquidación”:

Padrón Seleccionado: 7777

Recurso: Registro Municipal de Agencias de Publicidad
Titular Principal: 00000000000 / FUNDACION CULTURAL PROMUSICA
Clave: 200018688
Domicilio Envío: SAN MARTIN 2234 SANTA FE 3000
Repartidor: Sin asignar
Alícuota Especial Actividad:
Ubicación: SAN MARTIN 2234
Fecha de Inicio de Actividad: 1983-09-01
Número de Ingresos Brutos:
Nombre de Fantasia: FUNDACION CULTURAL PROMUSICA
Régimen: General
Zonas Tributarias: Zona 1
Información Contacto:
Actividades Habilitadas:
Comercio
Exenciones Dreii:
Exenciones Actividades Dreii: 4\$990101\$1.00\$19860812\$
Se encuentra en Verificación:
Conceptos Ocup. Dominio Pub - suelo, subsuelo y espacio aéreo:
Importe Donado:
Titular/es:
00000000000 FUNDACION CULTURAL PROMUSICA

Vencimiento 10/11/2014

Deuda	Saldo	Act.	Total
Orig 11/2014	\$ 200,00	\$ 0,00	\$ 200,00
		Total Capital:	\$ 200,00
		Actualización:	\$ 0,00
		Sellado:	\$ 0,00
		Total Importe:	\$ 200,00

* Períodos incluidos en convenios de pago recompuestos.

[Volver](#) [Imprimir Detalle](#) [Imprimir Liquidación](#)